



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente: 5411/2025.

Asunto SUBVENCIONES DESTINADAS A EMPRESAS QUE SE ESTABLEZCAN EN ALCALA LA REAL Y ESPECIALEMENTE EL CENTRO HISTÓRICO Y ALDEAS-PLAN EMPRESAS 2025

DECRETO DE ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, el Reglamento de desarrollo de la Ley General de Subvenciones aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ordenanza General reguladora de la Concesión de Subvenciones de Alcalá la Real y el **Decreto de Alcaldía 2025/2905 de fecha 4 de agosto de 2025**, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones **destinadas a fomentar la expansión de nuestras empresas en los mercados internacionales, con el fin de potenciar su crecimiento y competitividad a nivel global**. Considerando debidamente cumplidos hasta el momento los trámites procedimentales y demás requisitos legales que resultan de la normativa arriba citada, en el expediente tramitado bajo el número 5411/2025.

Visto el Informe del instructor unipersonal y visto el de evaluación de solicitudes emitido por el órgano instructor colegiado; informes ambos que se tienen aquí por reproducidos como motivación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vista propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, incluidas en el informe de evaluación del órgano instructor colegiado. sometida la indicada propuesta a dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico e Industria en sesión celebrada el día 28 noviembre de 2025 y el día 9 de diciembre de 2025; y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en concordancia con el artículo 21.1f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y art 10 de las Bases.

Visto el informe de Intervención favorable emitido por la Intervención municipal.

De acuerdo con los antecedentes y consideraciones expuestas, en virtud de lo establecido en el art. 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 4.2 de la vigente Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alcalá la Real,

RESUELVO

PRIMERO. - Conceder a los solicitantes indicados en el Anexo I de "RESOLUCION DE CONCESION" las subvenciones que en el mismo se relacionan, por la ejecución de los proyectos propuestos en las correspondientes solicitudes.

SEGUNDO. - Disponer en la partida presupuestaria 433 47900 el importe anterior denominada subvención alquiler e internacionalización empresas del presupuesto de 2025, siendo la cuantía máxima de 20.875,10€.

TERCERO. - Notificar la presente resolución de concesión a los interesados beneficiarios, con la advertencia expresa de quedar sujetos a las obligaciones que se recogen en el art 14 de las Bases reguladoras de la convocatoria de la subvención.

CUARTO. Ordenar su publicación en los medios previstos en la legislación aplicable





Ayuntamiento de Alcalá la Real

vigente.

Así lo mandó y firma la concejalía delegada y por la Secretaría para hacer constar que toma razón del mismo a los solos efectos de dar fe pública y su incorporación al Libro oficial de Resoluciones.

ANEXO I

Nº EXPTE	EMPRESA	DNI/CIF	IMPORTE SUBVENCION
7865/25	PIGMEA S.L	B23****08	820,56
7864/25	SOLUCIONES INFOGRAFICAS DISSENIA, S.L	B23****92	850,18
7862/25	DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO SL	B23****35	820,56
7846/25	CAIBA S.A.	A46****66	875,10
7841/25	INSTALACION TECNICA, MONTAJES, SEGURIDAD, S.L	B39****44	875,10
7068/25	SMARTMATERIALS 3D PRINTING S.L	B23****81	875,10
7664/25	ANTONIO TORO TRUJILLO	35****11Y	875,10
7558/25	OSLICE TECHNOLOGY S.L	B02****34	875,10
7503/25	PEVILTEKS.L	B56****21	801,15
7447/25	ACEITES SIERRA SUR S.A.- BODEGAS CAMPOAMENO	A18****23	875,10
7419/25	ELEMAR EMBALAJES S.L	B23****75	875,10
7251/25	TRES IMPRESORES SUR S.L	B23****69	875,10
7233/25	TROFLEX S.L	B23****28	875,10
7219/25	TEXPLASUR S.L	B23****72	690,45
7141/25	BENZAPLASTICS.S.L	B23****71	875,10
7136/25	FLEXIA FILMS S.A.	A23****90	875,10
7111/25	TROQUELES CUBES.L.L	B23****97	875,10
7106/25	COTEXA ALCALAINAS S.A.	A23****06	875,10
7105/25	BANDESURALCALAS S.A.	A23****01	875,10
7075/25	SEINTECS.L	B23****50	875,10
7049/25	ENEQUIPO TRADING SL	B23****88	875,10
7024/25	DNT NONWOVEN FABRICSSA	A23****59	875,10
7246/25	MANUEL RICARDO BELLIDO SANCHEZ-CAÑETE	75****60X	875,10
7780/25	AGRO MEDITEX S.L	B73****19	264,28
7284/25	ALCAPLA TEJIDOS AGRICOLA S.L	B23****23	875,10

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

